

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y/o Extraordinaria.

Algeciras, 14 de abril de 2008.—José Martínez Andion, Secretario no consejero.—22.876.

PROMOTORA INMOBILIARIA ALCALA, S. A.

El Administrador Solidarios de Promotora Inmobiliaria Alcala, S.A., acuerda convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ Sevilla n.º 45, local 1, el próximo día diecinueve de junio de dos mil ocho, a las 10:00 horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

A) De la Junta General Ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

B) De la Junta General Extraordinaria

Orden del día

Primero.—Adopción, si procede, de acuerdo de disolución de la compañía. Cese de Administradores y nombramiento de liquidadores.

Segundo.—Adopción simultánea, si procede, de acuerdo de liquidación de la compañía. Aprobación del balance final de liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y/o Extraordinaria.

Algeciras, 14 de abril de 2008.—Ángel Molina Martínez Administrador Solidario.—22.867.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELLVER, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Daniel Fernández Gracia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 114/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Domínguez Sancha contra la empresa Proyectos y Construcciones Bellver, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Proyectos y Construcciones Bellver, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.233,35 euros de principal, calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el

presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 7 de abril de 2008.—Daniel Fernández Gracia, Secretario sustituto.—22.996.

PUERTO REAL COGENERACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas para su celebración el 6 de junio de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en el polígono industrial «El Trocadero» s/n, Puerto Real (Cádiz), en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Análisis de la situación de la sociedad y adopción de las medidas oportunas, incluyendo, en su caso, la disolución de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros y en su caso, cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cádiz, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Alfredo Clúa Gomis.—22.741.

RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 26 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el día 2 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de L'Avellar sin número, 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, presentada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Renovación, en su caso, de cargos de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados y para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, la Memoria explicativa, y la propuesta de aplicación del resultado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la

Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Onda (Castellón), a 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Alberto Fabra Part.—25.582.

RECOA EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 910/06, ejecución 58/07, seguido a instancia de Rolando Ivan Ortega Polar, contra Recoa Express, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de abril de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutados/s Recoa Express, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.483,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—22.939.

RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Recuperación y Afinaje de Metales Sociedad Anónima, para celebrar la Junta General Ordinaria en Paterna - Valencia, calle Avenida Ciudad de Barcelona, 38 (Polígono Industrial Fuente del Jarro) a las diecisiete horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 24 de junio de 2008

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balances y cuenta de pérdidas y ganancias e informes de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta general.

Sexto.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente ley de sociedades anónimas, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita los documentos a que alude la citada disposición legal.

Paterna, 8 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Verdeguer Hernández.—22.910.

REHABILITACIÓ I ARQUITECTURA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sala de juntas de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, calle Princesa, número 1, de Barcelona, el día 2 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente